

# CRÓNICA DE BADAJOZ,

## PERIÓDICO LIBERAL

### DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

#### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales

#### PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

#### Crónica de Badajoz.

Pocos días antes de suspender sus tareas en el mes de Julio, la Asamblea constituyente, el Gobierno acudió á ella solicitando autorización para cobrar y distribuir hasta Octubre el importe de los impuestos.

No faltaron diputados que levantaran entonces su voz impugnando la autorización pedida por el Gobierno; pero la mayoría de las Cortes, al ver que el número de sus individuos, que iba á las sesiones, era cada dia mas reducido,—lo cual hacia temer fundamentalmente que llegaria el caso de no contarse los diputados necesarios para votar leyes,—resolvio en sentido favorable la pretension ministerial.

Esperábase por todos, y era natural sucediera así, que al reunirse de nuevo las Cortes en Octubre, se ocuparan preferentemente de la cuestión de presupuestos, haciendo en el de gastos todas las economías tantas veces anunciadas, y nunca llevadas á cabo; pero el movimiento republicano primero, y la crisis ministerial despues, ocurrida cuando el Sr. Ardanaz había presentado los presupuestos de ingresos y gastos, impidieron que se realizase aquella esperanza, y el Gobierno se vió obligado á pedir otra autorización, que le fué otorgada, para cobrar y distribuir el importe de las contribuciones hasta el 31 del mes actual.

Al encargarse por segunda vez del departamento de Hacienda el Sr. Figuerola, por consecuencia de la crisis que acabamos de citar y que produjo la salida de los Sres. Ardanaz y Silvela, se dijo por la prensa ministerial, y los hechos vinieron á confirmarlo, que el ministro catalán, deseoso de no retrasar por mucho tiempo el examen y discusion de los presupuestos presentados por su antecesor, no los retiraba, limitándose á modificarlos en tanto cuanto no estuviesen en armonía con sus planes financieros;—y el país, acoyendo con agrado semejante resolucion, refrenó su impaciencia, pero al par llegó á persuadirse de que por fin se iba á tratar muy en breve un asunto tan interesante.

Pero es el caso que pasan días y mas días: que estamos á tres de Diciembre; que el Sr. Figuerola hace mas de un mes que tiene á su cargo por segunda

vez la cartera de Hacienda; que el país se halla completamente tranquilo; que la minoría republicana cuya presencia se juzgaba casi precisa ha vuelto al Congreso; y que sin embargo de todo eso no principia el examen de los presupuestos.

Algunos periódicos abrigan la esperanza de que este asunto se pondrá muy pronto á la orden del dia; mas la verdad es que, hoy por hoy, no se tiene noticia alguna que nos mueva á participar de aquella, y no será extraño por lo tanto que llegue á solicitarse otra autorización de las Cortes, ó que los presupuestos se discutan á paso de carga.

Es que—se nos dirá tal vez—quedan veinte y ocho días del mes de Diciembre, tiempo bastante para examinarlos con detencion, máxime despues de haberlo ya hecho las comisiones. Efectivamente quedan 28 días del mes actual; pero si rebajamos los días festivos; si rebajamos los destinados á interpellaciones y preguntas; y si rebajamos tambien los que hayan de emplearse en los asuntos que en la actualidad se están debatiendo, se verá que apenas queda el plazo indispensable para el examen de los presupuestos, tal como el país lo desea, y que si ese plazo no se empieza á utilizar inmediatamente, la autorización es ineludible.

Si esto llega á suceder, las Cortes y el ministerio perderán mucho ante el país, y la causa revolucionaria contará menos partidarios.

Porque no debemos hacernos ilusiones ni ocultar la verdad: el país tiene cariño á la libertad; el país quiere disfrutar de todos los derechos políticos que le reconoce la Constitucion; pero el país quiere tambien ver arrugada la cuestión económica: desea que cesen los empréstitos que no nos llevan sino á la bancarrota; que los presupuestos lejos de cerrarse con 800 ó 1000 millones de déficit cada año, se niveleen cuanto antes; que se supriman ciertas cargas que no tienen razon de ser, y que se hagan, en fin, economias radicales allí donde deben hacerse; donde la opinion pública exige que se lleven á cabo. Y quiere el país que se realice todo esto, porque entonces puede adquirir la seguridad de que dentro de dos ó tres años ya que no hoy, han de pesar sobre él los impuestos de una manera algo mas soportable que en la actualidad.

Pues bien: si en vez de satisfacerse las exigencias de la opinion en todo lo

que se relaciona con la cuestión económica siguen el camino opuesto el Gobierno y las Cortes; si los presupuestos no se discuten; y si las economias anunciadas al presentar estos el señor Ardanaz, no principian á llevarse á cabo desde primero de Enero como se esperaba, las consecuencias han de ser fatalmente las que ya hemos indicado. Los enemigos del actual orden de cosas sacarán de todo ello gran partido; dirán que las Cortes Constituyentes y el ministerio actual no se diferencian mucho de las Cortes y los ministerios moderados, á quienes tantas censurasse han dirigido, puesto que aceptan el sistema de las autorizaciones para el cobro de los impuestos; y nuestro pueblo que es de suyo impresionable, dará oídos á esta acusacion y la Asamblea y el Gobierno irán perdiendo la consideracion que aun se les guarda hoy.

Harto sensible es para nosotros el tener que decir estas cosas; pero la independencia de nuestro carácter y nuestra adhesion á la causa revolucionaria nos imponen el deber de no ocultarlas—Obrando de este modo, nada conseguiremos tal vez, máxime si la prensa de Madrid en vez de prestarnos su ayuda y de hacer llegar su voz hasta donde la nuestra quizás no logre dejarse oír, sigue entreteniéndose en discutir si el niño Tomás de Génova ó D. Antonio de Orleans puede hacer mejor la felicidad de España; pero á lo menos tendremos la satisfaccion de estar bien con nuestra conciencia.

Ocupándose un colega andaluz de la visita jirada á las obras del ferro-carril de Mérida a Sevilla, el 21 de Noviembre, dice que el indicado dia á las nueve de la mañana, un tren especial, compuesto de coches de primera clase, conduciendo á los señores capitán general del distrito, gobernador civil, regente de la audiencia, vicepresidente de la diputación provincial, varios diputados provinciales, alcalde primero de Seville, ingenieros Jefes del distrito y de la division de ferro-carriles, algunos comerciantes y propietarios, director de la linea de Córdoba a Sevilla y otras personas invitadas por el ingeniero y concessionario D. Manuel Pastor recorrió en 40 minutos los 60 kilómetros que separan á Sevilla de la estacion de Tocina, punto donde empalma la linea de Mérida y en el cual esperaba una sorpresa agradable á la comitiva.

Ha sido costumbre inveterada en nuestra patria, añade el colega, desplegar fastuoso aparato en la inauguracion de las obras públicas, sentándose la primera piedra con las manifestaciones mas entusiastas de regocijo oficial; pero

ro tambien ha sido frecuente, despues de este acto solemne pregonado por las cien trompetas de la fama, suspenderse los trabajos y relegar al olvido los masútiles proyectos de que nadie vuelve á recordar, si es que no se inauguran dos ó tres veces para abandonarlos otras tantas: personas ilustradas recordamos nosotros que habiendo asistido por tres ocasiones á la inauguracion de un monumento público que no ha llegado a erigirse, refirieron el dia 21 en Tocina este hecho por el contraste que formaba con la conducta seguida en el caso que nos ocupa por el señor Pastor; pues cuando los concurrentes estaban en la inteligencia de que iban á asistir á una de tantas inauguraciones, observaron con sastifaccion justificada que podian visitar muchas otras importantes obras concluidas. No se trataba de ver el sitio, la zona donde debia estenderse la linea de Mérida, sino de recorrer un gran trozo de la misma via ya concluido: no se les diria, «áqui va á construirse el ferro-carril bético extremeno»; sino «el ferro-carril se está construyendo: hé aqui el primer trozo concluido ya con todos sus terraplenes, desmonte, viaductos y obras de fabrica, antes que nadie se haya apercibido de ello; los hechos, no las vanas promesas, son el mejor programa de la empresa».

Los invitados encontraron á sus órdenes carruajes para recorrer nneve kilómetros cómodamente; mas prefirieron hacer á pie la jornada disfrutando de las bellezas de un espléndido dia de invierno: así verificaron la agradable excursion, de cuyo resultado darán acabada idea á nuestros lectores los siguientes datos.

La longitud total de la vía, conforme á los estudios y trazado del ingeniero, ha de ser de doscientos kilómetros de los cuales se han construido nneve en el espacio de dos meses, inclusa la explanacion, las obras de fabrica, entre ellas, alcantarillas, viaductos y un gran desmonte al otrolatedo del río, contándose distribuidos numerosos obreros que trabajaban activamente para concluir los detalles, sentar las traviesas y tender los rails. De improviso, y al llegar á la margen del río, se ofreció á los ojos de los expedicionarios un cuadro sorprendente; una falange de operarios, bajo la inspección de entendidos directores facultativos, construian las filas del gran puente sobre el Guadalquivir: este puente dividido en seis tramos de á 35 metros cada uno medirá una longitud total de 210 metros, alzándose 17 sobre el nivel de las aguas.

Las pilas, muy sólidas y bien cementadas, así como los estribos, ofrecen extraordinario adelanto en construcción, y á no interrumpir los trabajos una avenida, antes que trasciendan quince dias, quedaran definitivamente concluidas dentro de pocas semanas: entonces se establecerá un puente provisional de madera, mientras se ergue el de hierro que para sustituirlo construye una fábrica extranjera por el sistema vulgarmente llamado de celosia.

La comitiva pasó por un puente de pilotes y tablones á la margen opues-

ta, y desde allí pudo gozar de un grato espectáculo. No se divisaban en aquellos contornos ni banderas ni gallardetes, pero los instrumentos esparcidos por todas partes, los grandes acopios de materiales y las audiamadas que se levantaban atrevidas sobre el río, obligándole mal de su grado á moderar la corriente, constituyan el mejor exorno de aquel cuadro. Tampoco hubo músicas que llevaran al ánimo emociones artificiales; pero en cambio, el ruido de los martinetes, el alegre murmullo de 200 obreros entregados con noble emulación á sus respectivas faenas, la actividad, la vida que reinaban en aquella escena iluminada por un sol radiante, producían ese rumor inimitable, el mejor de los himnos, el himno del trabajo que purifica y regenera al hombre que por ese medio cumple sus deberes y realiza su glorioso destino.

Bien hubieran querido los expedicionarios recorrer dos kilómetros mas que están concluidos del lado allá del río, y en los cuales se encuentra el gran desmonte de que antes hablamos, pero impidiéndolo el cansancio y lo avanzado de la hora, regresaron en los breacks á Tocina, adquiriendo en el camino nuevas noticia sobre la vía. \*

Creemos que nuestros lectores verán con gusto varios párrafos que insertamos á continuacion de una carta de nuestro amigo y corresponsal de Madrid el Sr. Gonzalez, en que se dan algunos detalles curiosos acerca de lo ocurrido en las Cortes el dia en que volvieron á ellas los republicanos. Nuestro amigo refiere en primer lugar el chasco que sufrieron los que esperaban que se diera al acontecimiento cierto aparato teatral, y despues dice lo siguiente:

•Pero si para las gentes curiosas y superficiales, la importancia del suceso había desaparecido, para un observador atento y un poco perspicaz, el hecho tenia, en medio de su aparente sencillez, una significacion profunda y conmovedora. Los diputados republicanos, aunque preparados para este momento, no podian ocultar, en la sonrisa amarga de los unos, en la inmovilidad violenta de los otros, en el alemán arrogante de unos pocos, y en la humilde postura de los mas, que se habian impuesto uno de esos sacrificios dolorosos, en que el amor propio, la palabra empeñada, y hasta la misma dignidad politica tienen que ceder á consideraciones de partido de un orden superior. Si de aquí se pasaba inmediatamente la vista por el banco ministerial, el espectáculo variaba por completo hasta el punto de aliviar en el rostro de todos aquellos ministros satisfacciones bien diversas y bien contrarios sentimientos. No olvidará seguramente el Sr. Sagasta, no olvidará sobre todo el general Prim, esos breves instantes de la tarde de hoy, en que han podido contemplar al partido republicano, vencido y disperso, al pais sometido al régimen militar, y á la minoría republicana clavada en sus escaños, tomando de nuevo parte en la vida legal.

Todo esto, como se comprende muy facilmente, ha sido breve, casi instanteo; pero no por sutil ni por breve ha dejado huella menos profunda en los que asistimos á esa primera entrevista, entre vencedores y vencidos, entre el Gobierno y los republicanos.

Afortunadamente no hay mal sentimiento que no se espíe, y en la misma sesión de esta tarde el Ministerio ha pagado bien caro el placer de su venganza y el orgullo de su victoria. Se habia convenido de antemano, entre los individuos de la minoría republicana, que el Sr. Sanchez Ruano, en quien el ingenio compite en flexibilidad y grandeza con el talento, y el gra-

cejo con la intencion, se levantara en seguida, y en uno de esos discursos variados, aménos, llenos de recursos y accidentes, pero agresivos y sangrientos, distrajera la atención de la asamblea, y abriera el camino para los debates en lo sucesivo del partido republicano. La habilidad parlamentaria del Sr. Figueras encontró el asunto, digno del Sr. Sanchez Ruano, y propio para el fin que todos se proponian conseguir. Censurar la conducta del ministerio con motivo del atentado cometido en la persona y autoridad del Juez de primera instancia de Reus, era, además de tarea fácil y generosa, constituirse en defensores del orden judicial y por lo tanto del elemento mas augusto, y respetable de una sociedad bien constituida. Así, gracias á la acertada elección de este asunto, la asamblea, el mismo país han podido observar que mientras los diputados ministeriales han callado, todos sin excepción de uno solo, ante este atropello inaudito cometido en nombre del bárbaro régimen militar, la minoría republicana representante en esta ocasión del derecho y de la ley, ha sido la única que ha salido noblemente por los fueros de la libertad y de la justicia.

Como se vé nada digo de los discursos que sobre el atentado de Reus se pronunciaron ayer en el Congreso. Aconsejo y suplico á los lectores de esta carta que lean también el extracto de la sesión en *La Gaceta* ó en otro periódico, que lo publique con extensión e imparcialidad, y por él se convencerán de que, lo que aquí nadie ha sido usado á cometer, ni bajo el despótismo de Fernando VII, ni en los tiempos mas calamitosos del último reinado, lo ha hecho ahora, impunemente, y con una arbitrariedad sin ejemplo, un militar oscuro y de campamento. Y cuando ayer acosado el Sr. Ruiz Zorrilla por las razones incontrastables de los señores Sanchez Ruano y Figueras, se vió obligado á confesar la razón de no haber castigado semejante desafuero, manifestó que aquel soldado cuyas comunicaciones leidas, movían á risa, y cuyo atrevimiento causaba general indignación, había prestado buenos servicios al general Prim y á la revolución de Septiembre.

Ya lo sabe, pues, el país: según el Sr. Ruiz Zorrilla, un militar cualquiera, que haya sido devoto á la persona del actual Presidente del Consejo de Ministros, y que haya trabajado, acaso mas que en favor de la libertad, en provecho de su ambición, está hoy autorizado para todo: puede prender á quien guste, soltar to la clase de presos cuando le plazca, fusilar á un ciudadano cuando se le antoje, y últimamente, deporner, cuando lo crea bien, á lo que hay de mas sagrado y respetable sobre la tierra, á los tribunales de justicia. \*

•Es verdaderamente digno de que critiquemos duramente la conducta observada por los señores diputados, y en esto no excluimos ninguna fracción de la Cámara, pues todas tienen gran parte en las faltas que venimos observando.

Además de trabajar muy poco ó casi nada en las altas cuestiones políticas y leyes orgánicas, cuyos dictámenes tienen que emitir las comisiones ya nombradas, en cuanto se anuncia una discusion en que hay lucha de fraccion á fraccion ó de individuo á individuo, ó cosa parecida, se vén los escaños del Congreso cubiertos de diputados; pero en cuanto empiezan los debates de leyes, que han de ser de gran utilidad para el país, nunca hay en el salón dos docenas.

Esto, como hemos dicho, es digno de la mayor censura y esperamos que los diputados, conociendo el mal efecto que produce en el público y el que ha de causar en el país cuando lo sepa, procuren remediar una falta que, no solo trae perjuicios á la nación, si-

no que redunda en descrédito del Parlamento. \*

Tiene razon que le sobra *El Universal*, de quien tomamos las anteriores líneas.

Algunos amigos nuestros que residen en pueblos inmediatos á la línea ferrea, se quejan de que las cartas que se le dirigen desde esta capital las reciben á los tres ó cuatro días. —Estas quejas son fundadas, puesto que las cartas que se remiten á los pueblos residencia de esos nuestros amigos deben llegar á una de las estaciones de la línea á las 3 ó 4 horas de salir de aquí, y que hay peatones para llevarlas diariamente á los puntos de su destino; de modo que las cartas debieran quedar en estos puntos en el mismo dia que salen de Badajoz.

El retraso de que se trata puede atribuirse á que las cartas vayan por equivocación en el paquete de Ciudad Real, de donde si es cierto lo que sospechamos, las devolverán á Badajoz para ser remitidas á los puntos á que des de luego debieron dirigirlas.

Por eso escitamos el celo de los empleados de comunicaciones encargados de hacer los paquetes de la correspondencia, para que se remedie la falta que dejamos enunciada.

Nuestro amigo D. Manuel Hidalgo se ha trasladado á Hornachos, partido judicial de Almendralejo —El pueblo de Campanario, donde ha estado ejerciendo durante diez y seis años su profesión de Médico-cirujano, los limitros y los empleados de la compañía del ferro-carril de Ciudad Real á Badajoz, de la que era Médico el Sr. Hidalgo, han sentido mucho este cambio de residencia; en cambio los pueblos de los Barros están de enhorabuena, pues donde quiera que se fije el Sr. Hidalgo tí ne que ser acogido de la manera satisfactoria á que tiene derecho por su acierto é inteligencia.

#### Leemos en *El Pueblo*.

Tiene entendido un colega que por el ministerio de Fomento se exigirá tal vez, responsabilidad al gobernador civil de Badajoz por abusar de sus atribuciones en la junta de instrucción pública.

Nosotros hemos oido asegurar que se ha desistido de este propósito, debido á ciertas elevadas influencias que, por lo visto, no querían acabar de convencerse que la revolución se hizo en nombre de la moralidad y para extinguir ciertos abusos a que tan aficionados se mostraban los gobiernos borbónicos.

Podrá ser que sedesee exigir responsabilidad al gobernador de esta provincia y que se haya dado ya algun paso para conseguirlo por lo que el colega llama abuso en la junta, no de instrucción pública, sino de primera enseñanza; pero polemos asegurar en vista de los informes que he nos recibido, que la junta provincial de primera enseñanza de la provincia de Badajoz está en armonia con la autoridad de que se trata; que hay en efecto una cuestión pendiente que nos parece algo menuda, á juzgar por lo que de ella sabemos, entre la junta, el gobernador y la dirección, pero que no existe en realidad semejante abuso; que si esa responsabilidad se quiere hacer efectiva, el gobernador tiene medios para probar su irresponsabilidad, y que si resulta alguna falta no puede

atribuirse ni hacerse por ella cargos fundados.

•De nuestros lectores son harto conocidas las numerosas promociones de jefes de ejército á los empleos inmediatamente superiores, con motivo de sus hechos de armas, en la última insurrección republicana.

Nuestros lectores, como nosotros, dice *El Popular* ocupándose de este asunto, comprenden perfectamente la manera con que vienen á gravar esas gracias, mas ó menos justificadas, el presupuesto de gastos del país, que para nada por lo visto, se tiene en cuenta, cuando se trata de halagar á aquellos que pueden ahora y pueden mas adelante ayudar al Gobierno á sostenerse, á pesar de la opinión del país, contra la voluntad del país, en que principalmente debe buscar su apoyo el Gobierno que procure llenar cumplidamente su misión.

No combatimos nosotros que se premien convenientemente los servicios extraordinarios prestados por los militares en algunos momentos criticos, y que se premien con proporción á lo que la entidad de los méritos contraídos lo aconsejan. Pero en la situación apurada que al presente atraviesa el Tesoro público, las recompensas, los premios, los ascensos concedidos á los jefes militares, más que premio á sus servicios, significan un castigo y castigo grave que se impone al contribuyente por faltas, por delitos que, no ha cometido ni pensado cometer, y que nadie le ha imputado ni pedido imputarle.

Esa prodigalidad de parte del Gobierno nadie puede mirarla con ojos serenos, nadie que se interese por el bien de la patria puede dejar de contemplarla como una agravación de los males que sobre la patria vienen pesando, en virtud de la perturbación que desgraciadamente rina en todas las esferas de la vida pública.

•No podría conciliarse el interés verdadero del país con ese afán inmodulado, ya que haya de tolerarse, de favores y distinciones á los jefes del ejército que más que otra cosa, en ultimo resultado significa la falta de confianza en sus propias fuerzas y en su valor de parte del Gobierno, que así por estos medios procura hacerse enteramente tuyos á los hombres encargados de dirigir y mandar las fuerzas del ejército nacional?

Entendemos que si consideramos que esas mismas gracias y distinciones que con manq abierto se prodigan, que esos ascensos á brigadier y a general, de tintos coronelos y brigadiere se podrían perfectamente llevar á cabo sin gravar en lo mas mínimo el presupuesto y satisfaciendo al propio tiempo lo que exigen la causa de la justicia y el bien orden de la sociedad, no menos que la precisa correspondencia entre las vertadoras necesidades y los gastos del Estado.

Para este propósito bastaría con establecer una ley de organización y ascensos militares, en que se determinaría el número correspondiente de cada una de las clases de oficiales, jefes y generales correspondientes al ejército, según las fuerzas de que hubiera y de constar, conforme á los cuerpos que hubieran de constituirlo, con la expresa y terminante prohibición de aumentar un solo individuo á los de número de cada clase, sin perjuicio de que se premiaran los servicios extraordinarios dando á los que le prestaran la consideración del empleo superior, sin aumento de sueldo y solo con opción á disfrutarlo cuando vacasen plazas de número y le correspondiera por antigüedad entrar á ocuparlas.

Este sistema, adoptado y seguido en países mejor administrados que el nuestro, sin privar á los buenos militares del estimulo del ascenso por hechos meritorios, descargaría el presu-

## CRÓNICA DE BADAJOZ.

puesto de multitud de partidas que indudablemente lo gravan hoy.

La Diputación provincial continua reunida con objeto de dejar despachados todos los asuntos pendientes de su resolución.

Las noticias recibidas de Madrid nos hacen esperar que llegará a ser colocado el emprestito de la Diputación provincial luego que las Cortes concedan la autorización oportuna.

La situación de los municipios de esta provincia es bastante crítica.

Los impuestos no se cobran con regularidad ó si se cobran no ingresa oportunamente en las arcas de los ayuntamientos el importe de los recaudos municipales.

De modo que los Ayuntamientos aunque tengan buenos deseos, no pueden llenar sus atenciones y obligaciones y ésto da lugar a que se les apremie con frecuencia.

Alzata la suspensión que pesaba sobre nuestro colega *La Igualdad*, ha reanudado sus tareas.

*La Igualdad* trae ahora más brios que antes, si cabe.

También ha vuelto a aparecer el festivo *Impertinente*, dejando de publicarse en su consecuencia *El Mismo*.

### CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza 140.

### CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 29 de Noviembre de 1869.

Los honores, como ahora se dice, de la sesión de hoy en el Congreso, corresponden a la memoria del general D. Domingo Dulce, fallecido últimamente en un pueblo del vecino Imperio. Las pretensiones de los partidos políticos llegan hasta el otro lado de la tumba: la unión liberal ha reivindicado como propia la banera de haber contado en su seno a este personaje, y el Sr. Ulloa, atento a este fin ha pronunciado un discurso, en que después de enumerar los merecimientos, grandes y extraordinarios, sin duda alguna, del general Dulce, ha llegado hasta solicitar que se escriba su nombre en letras de oro en el salón de sesiones del Congreso.

Como las fracciones todas de la Cámara querían rendir un testimonio público de respeto a la memoria del general fallecido, el presidente del Congreso primero, el Sr. Ulloa, después, el Sr. Balaguer y el general Prín en seguida, y últimamente el Sr. Figueiras, hicieron sentida y bellamente el panegírico del hombre que tan diversos pareceres y tan opuestas opiniones ha despertado en su vida de gobernante y de político.

No es á propósito esta ocasión para dar un conocimiento exacto de la personalidad del general Dulce: las pasiones políticas de una parte, la ignorancia de los hechos, bajo su aspecto total, de la otra, y el ardor con que todos estamos, mas ó menos comprometidos en el triunfo de una causa determinada, nos prohíbe, acaso sin saberlo, sin quererlo, escribir con toda la imparcialidad que la historia demanda y la justicia exige. De lo que no cabe duda es, que el general Dulce, odiado de los unos, amado de los pocos y temido de los mas, era un hombre que en el orden moral y en el orden de

la actividad, reunía cualidades extraordinarias. Cuando se oye de personas competentes la historia de aquella heroica defensa sostenida por Dulce en las escaleras de palacio contra una insurrección formidable, parece que se renuevan aquellos tiempos caballerescos, en que se sostenia por unos cuantos el famoso paso del puente de Orbigo. Cuando de los bien enterados se oye por el contrario la narración de los hechos y detalles que mediaron en la conspiración de 1853 y principios del 54; cuando se vé al general Dulce burlando con una sagacidad indecible, los recelos de un gran número de gentes, entonces el caballero desaparece, y la memoria recuerda aquellos tiempos en que Alejandro VI, ó su hijo Cesar Borgia sublimaban las traiciones de la política Florentina. Cuando después de todo esto se vé a ese mismo hombre, pacificando gloriosamente á Cataluña, desenvolviendo el orden y la libertad en la isla de Cuba, persiguiendo con una tenacidad sin ejemplo, las expediciones negreras, sirviendo leal y constantemente al general O'Donnell, a quien profeso el amor que se debe al hermano y el respeto que se debe al superior, cuando últimamente, ya en las postimerías de su vida, se le vé atesorando en su corazón todos los odios que inspiraba la dinastía, tejendo la conspiración y ser el alma de todos los sucesos, no se puele menos de reconocer, que un hombre, como este, tan heroico y caballeroso, algunas veces, tan flexible y disimulado otras, tan prudente y discreto en ciertas ocasiones, y tan fuerte, perseverante y animoso en todas, debia tener y tenía en efecto, cualidades eminentes capaces de elevar a cualquier hombre.

Apartémonos toda pasión política de nuestro juicio, consideremos al general Dulce como si hubiera vivido a principio del siglo XVI, y teniendo por teatro de su valor e inteligencia la conquista de la tierra, entonces virgen, de América, y se verá que un hombre así habría formado al igual de aquellos grandes capitanes, gloria de nuestras armas y de aquellos heróicos aventureros que son como el monumento vivo de la grandeza de nuestro carácter.

El general Dulce ha bajado á la tumba en medio de amarguras profundas, que han debido hacer triste su última hora. Todo lo que había en aquella alma de odio y de venganza, ha quedado realizado y ha sido satisfecho; todo lo que había en cambio de afirmación y agradecimiento ha quedado destruido, sin realidad en lo que se dice, y sin esperanza de que pueda acaecer triunfar en lo porvenir. Asistió, según se cuenta en cierta ocasión el general Dulce, á un besamanos que daba en palacio Isabel II: pasaron los ministros y una multitud de generales y a todos daba á besar aquella señora su mano con una sonrisa de satisfacción, acompañada casi siempre, de frases cariñosas y lisonjeras; llegó su turno al general Dulce; adelantóse este, cubierto de entorchados y de cruces, á las gradas del mismo trono, y en el momento en que iba á tomar la mano de la reina para besarla, esta la retiró airadamente y volvió el rostro, como si se desdenara de mirar á aquel hombre que delante de ella se prosternaba. Dicose que al recibir esta afrenta, el general Dulce se puso de pie, y retirándose á un lado del salón, juró clavando los ojos en el cielo, no descansar hasta que alcanzara una cumplida y ejemplar venganza.

El general Dulce ha cumplido su juramento: su corazón ha debido quedar gozoso de sí mismo, orgulloso de su energía y contento de su obra, pero cuando, después de esto, se ha visto despreciado y casi deshonrado en Cuba, y ha contemplado que la solución, por él pensada, ha sido destruida por la revolución española, ha debido sentir torcedores bien amargos en

su conciencia, y arranques bien impetuoso en aquel corazón que no se debilitaba ante ningún género de dificultades ni peligros.

Así ha muerto el general Dulce, personalidad más combatida que estudiada y carácter que yo espero que sobrevivirá, porque refleja, acaso mejor que ninguno otro, esta época azarosa de nuestras discordias políticas.

J. F. GONZALEZ.

### Gacetillas.

#### Ministerio Carlista.

Nos D. Carlos Margarito, conocido por el Tercio, para en llegando, si llega, mi feliz coronamiento, á todos los cristianos. Hoy el presente decreto. Atención, noble auditorio, que allá va mi ministerio. Presidencia, sin cartera, á Monterola confiero, el que se fué con la niña vestido de macareno. Gobernacion Villasola, que es muchacho de provecho, y de gran reputación en iglesias y conventos. Será el de Gracia y Justicia para Lirio, que es podenco que á los libres no dura ni una hora de soso. Para el Padre Malonado se quedará el de Fomento, para que somente bien la inquisición de mi reino. Como el Curtido de Cuba es en la guerra un portento, el ministro de la guerra será por propio derecho. Para Marina Carulla será un ministro muy bueno, porque todo el que se embarque va de seguro al infierno. Y últimamente la Hacienda dirigirá fray Liberto, que el asunto de monjes lo entienden hasta los legos.

El Cencero.

#### Cantares.

Siguen las Cortes paradas, y los partidos lo chondo: las garantías suspensas, y los ministros cazando.

Los tres célebres jamases que yo dije cierto día, no fueron por los Borbones: fueron por las garantías.

Ya se acabó lo de Cuba: me dijiste rato ha; y ahora sacamos en claro que aun está á medio pelar.

Teatro.—*El Trapero de Madrid*, drama que solo tiene la friolera de once cuadros, fué representado a noche del domingo anterior— El Sr. Vega que tuvo á su cargo el difícil papel del protagonista, lo desempeñó muy bien, alcanzando la honra de que el público lo llamara á la escena al terminar uno de los cuadros.

Los demás actores que tomaron parte en la representación hicieron cuanto les fue posible para sacar partido de sus secundarios papeles, pues en aquella obra todos lo son exceptuando el del *Trapero*.

El martes, y después de *Una broma de Querezo*, se puso en escena el juguete *La niña de oro*, dejada a la pluma de nuestro joven amigo D. José Montañer. Esta obra escrita sin pretensiones, y que verdaderamente es un ensayo, quizás se resiente de esa simplicidad inexperience natural en quien por primera vez escribe para el teatro, pero revela que este estudiado joven cultivando con afán el difícil arte dramático, pueda adquirir algún éxito en lo sucesivo.

*La niña de oro* fué aplaudida varias veces por el público y al terminarse la representación, el Sr. Montañer fué llamado al placo escénico, donde se presentó visiblemente contento.

La ejecución de la pieza no deja nada que desear. Lo mismo las señoras Catalá y Mayones que los Sres. Vega, Mela (D. Ricardo) y Galza demostraron sus buenos deseos y contribuyeron a que *La niña de oro* fuese bien recibida del público.

Otro tuvo lugar con una gran concurrencia, el beneficio del apreciable actor cómico D. Ricardo Mela, á quien el público demostró sus simpatías clamándole de aplausos en las piezas *Trapisetas por bondad*. Una idea feliz, y la Casa de fieras.

En esta primera se distinguieron también la se-

ñorita Jiménez y los señores Mela y Galza y Catalá D. (Jaime), en la segunda, y Galza, y en la tercera Vega, que unión de Ricardo hizo perfectamente la ejecución de la pieza.

La pieza *Por 500 Florines*, carece de interés.

Pildoras Holloway.—El calor excesivo durante los meses de verano produce las más graves efectos desagradables en un gran número de personas. El hígado, el estómago y los intestinos, en tales casos, se hallan más o menos afectados, de modo que los naturales de Inglaterra están en dicha época propensos a algunas de las dolencias que prevalecen en los climas calurosos. Es un hecho digno de ser universalmente conocido que las Pildoras Holloway poseen grandes virtudes curativas. Ellas refrigeran y purifican la sangre y disminuyen la propensión del sistema á las irregularidades de todo género; ó cuando la enfermedad se ha apoderado del sistema estas Pildoras reducen su influencia deletérea y acaban por neutralizarla enteramente. La dentaría, los ataques de bilis, la acidez estomacal, el dolor de cabeza acompañado de náuseas, y la debilidad física son curados por ellas.

La Revalenta Árida Du Barry economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estremecimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosidad, acidez, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tos, asma, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, de scacimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura num. 69,814: De Su Santidad el Papa. —Cura num. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, desacalmientos, debilidad, irritabilidad, afeción completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable. Du Barry y C.º, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra; 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300. La Revienta chocolatada Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

### AGUA DE LOECHES,

purgante eficazísimo de maravillosos resultados en las enfermedades del estómago, infartos del hígado, del bazo y del mesenterio y en el estreñimiento pernizioso.

Véndese á 7 rs. botella en la botica de Orduña, Plaza de San Juan, número 11.

A voluntad de su dueño, se verificará el dia ocho de Diciembre próximo, en casa del Notario de esta capital don Francisco Marqués y Tomás, calle de Río número tres, subasta de una casa en la calle de Melchor de Ebro número 50 de esta población bajo el tipo de dos mil escudos ó sean veinte mil reales yellos.

El pliego de condiciones y los titulos obran en poder de dicho Notario, quien los pondrá de manifiesto á las personas que quieren interesarse en la adquisición del predio.

### A LOS FARMACEUTICOS Y DRÓGUEROS.

Los farmaceuticos drogueros y boticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de específicos ó compren por su cuenta se dirigen al

### DEPÓSITO CENTRAL de Especialidades Farmaceuticas.—Cáballero de Gracia núm. 27.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmaceuticas sin excepción de una sola, y se expedirán en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, siendo esta casa exclusivamente á la especialidad farmaceutica hasta en gran cantidad.

Imp. de Arteaga y C. Magdalena. 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

**LA REALENTA ARABIGA** DU BARRY que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agresiones, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, desacercamiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumás, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREDA.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura; la escritura ó la más sencilla labor de agua; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me inquietaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el frío de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina salud. La Realenta Arábiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; pude ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de BREDA.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskow, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Realenta Arábiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compart, cara.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiácono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1833, no quedándose más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.º núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Realenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—París 20 de abril de 1856.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Realenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de este delicioso harina Realenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLE, al vice-consulado de Francia,

Núm. 45,713.—París 11 de abril de 1857.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Realenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.º, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

**PILDORAS HOLLOWAY.**—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drásticamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengán cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posece propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mortuicia, refrigerando y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

## COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

### LA PATERNAL.

Sobre la vida.

### LA BETICA.

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

**PATERNAL.**—Número de suscriptores, 4,417, capital suscrito, 4,924,137 280: Depositado en el Banco, 8,276,000 rs. vellon.

**BETICA** —Número de suscriptores, 5,451: capital suscrito, 118,487 457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, número 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

## Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, establecido en Badajoz, proporciona á los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que á continuación se expresan:

- D. JOSÉ REHON.—Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO GACHARRÓN.—Latin, Geografía é Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR.—Latin, Retórica y Poética.
- D. VALERIANO ORDOÑEZ.—Historia natural, Física, Química, Fisiología é Higiene.
- D. TOMÁS ROMEBO DE CASTILLA.—Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos satisfarán por la enseñanza de un grupo de tres asignaturas y por la asistencia que, según reglamento se les dispensará en la casa, 12 reales diarios.

Los alumnos externos abonarán mensualmente por el primer curso de Latin, por el segundo y por cada grupo de tres asignaturas 80 reales.

## CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO.

## DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1834.



LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no sólo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de modelo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

## ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el más considerable, á la vez que el más adelantado de España en los ramos que abraza de

## CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.

MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se venden otros chocolates que los de LA COMPAÑIA COLONIAL. D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15

## LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y cien diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuritas cada uno, un gran figurín con seis figuritas y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y 76 al año, únicamente se diferencia de la anterior en que no reparte el figurín grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los señores, con figurines de Paris y patrones cortados: el trimestre cuesta 18 reales y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de LA CRÓNICA, calle de Arco-Aguero, núm. 18, piso bajo.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terreno de Trigo, número 25,—Lisboa.